

## CONFORMA TU EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN<sup>1</sup>

Debes contar con tu Expediente de Identificación y mantenerlo actualizado; ya que es indispensable para realizar cualquiera de los siguientes trámites:

- Registro
- Traspaso
- Modificación o actualización de datos (nombre, Clave Única de Registro de Población [CURP], Número de Seguridad Social [en su caso], fecha de nacimiento o género)
- Separación o unificación de Cuentas Individuales (únicamente se debe de conformar cuando el área operativa lo solicite)
- Disposición de aportaciones de Ahorro Voluntario
- Disposición de recursos total o parcial
- Reintegro de recursos derivado de un Retiro Parcial por Desempleo
- Contrato de Retiro Programado o Pensión Garantizada, a que se refieren las disposiciones de carácter general aplicables a los retiros programados que emita la Comisión



La documentación e información que debes proporcionar para la conformación o actualización de tu Expediente de Identificación es la siguiente:

### 1. Identificación Oficial vigente, como:

#### Para mayores de edad:

- Pasaporte
- Documento migratorio correspondiente
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- Cartilla del Servicio Militar Nacional, o
- Matricula Consular

#### Para menores de edad:

- Acta de Nacimiento del menor o pasaporte e
- Identificación oficial de quien ejerza la patria potestad o del tutor

### 2. Comprobante de Domicilio, como:

- Suministro de energía eléctrica
- Estados de Cuenta por servicios de telefonía o gas
- Derechos por suministro de agua
- Impuesto predial
- Estados de Cuenta bancarios o de tiendas departamentales

Cuando el domicilio que informaste a Afore Inbursa no coincida con el de tu Identificación Oficial o ésta no lo contenga, deberás presentar alguno de los comprobantes de domicilio antes mencionados, los cuales no deberán tener una antigüedad mayor a tres meses a partir de su fecha de emisión.

El comprobante deberá tener el domicilio completo: calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía o municipio, estado y código postal.

### 3. Documento emitido por el IMSS, ISSSTE, Registro Nacional de Población (RENAPO) o por la misma Afore Inbursa que contenga tu CURP, NSS, siempre y cuando se conforme el enrolamiento tales como:

- Estado de cuenta
- Aviso de filiación del trabajador al IMSS (Hoja rosa)
- Credencial ADIMSS o ISSSTE
- Carnet de Citas del IMSS o ISSSTE
- Constancia de la CURP
- Resolución / Concesión de pensión y
- Reporte de Semanas de Cotización

### 4. Datos personales:

- Nombre completo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de Seguridad Social (en su caso)
- Fecha de nacimiento
- Género
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio particular considerando los datos de la calle, número exterior e interior (en su caso), colonia, municipio o alcaldía, ciudad o población, código postal, entidad federativa y país
- Datos de contacto: teléfono fijo y/o celular y correo electrónico (en su caso)
- Ocupación, actividad económica y nivel de estudios
- Datos de los beneficiarios, proporcionando su nombre completo, parentesco, CURP y el porcentaje asignado a cada uno

### 5. Una fotografía digital en la que se aprecie tu rostro de frente, dicha fotografía será tomada cuando acudas a realizar presencialmente alguno de los trámites antes mencionados.

### 6. Tu firma biométrica y firma manuscrita digital.

**NOTA:** Tu Expediente deberá contener también la firma biométrica y firma manuscrita digital del Agente de Servicio o del Agente Promotor que gestione tu trámite<sup>2</sup>.

#### Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al **55 5447 8000** o al **800 90 90000** de lunes a domingo de **8:00 a 22:00 horas**, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales<sup>3</sup>.

Consulta el saldo de tu Cuenta Individual en los cajeros automáticos de Banco Inbursa, selecciona la opción "Consulta aquí el Saldo de tu Afore", sigue las instrucciones, digita tu Número de Seguridad Social y usa tu Código Postal como tu Número de Identificación Personal (NIP).

#### Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario sirven para complementar los recursos de tu Cuenta Individual<sup>4</sup>.

**¡Realízalas y empieza ahorrar en tu Afore!**

"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)"

#### Unidad Especializada de Atención al Usuario:

Con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México. Llámanos al 55 5238 0649 o al 800 849 1000 con horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico: [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)

<sup>1</sup>Visite: [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

<sup>2</sup> Artículo 209 de las Disposiciones de Carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

<sup>3</sup> Artículo 198 Disposiciones de Carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Generación de Expediente de Identificación del Trabajador" (México: Trámites CONSAR, 16 de agosto de 2016). Recuperado de [https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=7&PAG\\_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx](https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=7&PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx) (Fecha de consulta: 07 de octubre de 2021).

<sup>4</sup> Para conocer la ubicación de las sucursales de Afore Inbursa consulta el siguiente link [www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf](http://www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf)

<sup>5</sup> Véase Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro, Todo sobre el Ahorro Voluntario, México: Acciones y Programas, 15 de octubre de 2021. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/acciones-y-programas/todo-sobre-el-ahorro-voluntario-265969> (Fecha de consulta: 20 de octubre de 2021) y Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro, Ahorro Solidario para los trabajadores del Estado, México: Blog CONSAR, 7 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/ahorro-solidario-para-los-trabajadores-del-estado> (Fecha de consulta: 20 de octubre de 2021).